

pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986, de 28 de junio, y su Reglamento (Real Decreto 1131/1988), de 30 de septiembre, relativos a la evaluación del impacto ambiental.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—El Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán San Pedro Sotelo.—7.096.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre pago de intereses de obligaciones 4 por 100.**

El pago de los cupones con vencimiento 1 de enero del 2000, correspondiente a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España. El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe Pesetas	Importe Euros
A	10	0,06010121
B	25	0,15025303
C	50	0,30050605
D	250	1,50253026
E	500	3,00506052

Madrid, 3 de diciembre de 1999.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—8.465.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Resolución del Departamento de Industria, Comercio y Turismo referente al anuncio de información pública sobre la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Serinyà (expediente 1005008/99-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Serinyà, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Portal de l'Àngel, 20-22.

Expediente: 1005008/99-G.

Objeto: Obtener el reconocimiento de utilidad pública, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Serinyà.

Características:

Red de distribución AP, de 154 metros, de 3" de diámetro, material acero y presión máxima de servicio 16 bares.

Red de distribución MPA, de 10 metros y 8 metros, de 8" y 4" de diámetros, de acero; y 1.116 metros, de 160 milímetros y 63 milímetros de diámetro, de polietileno SDR 17,6.

Armarios de regulación y medida AP/MPA, caudal de 500 Nm<sup>3</sup>/h.

Sistemas auxiliares de protección catódica y sistemas de telecontrol en conducto protector dentro de la misma zanja.

Presupuesto: 18.451.655 pesetas (110.896,68 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, cuya relación se inserta en el anexo, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, número 41, piso quinto, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 27 de octubre de 1999.—Delegado territorial de Girona, Manuel Hinojosa Atienza.—8.342.

### Anexo

*Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO = Polígono; Pa = Parcela; N = Naturaleza; TD = Titular y dirección.

Afectación: SP = Servidumbre perpetua de paso, en metros cuadrados; SO = Servidumbre de ocupación temporal, en metros cuadrados; OD = Ocupación de dominio, en metros cuadrados; Ts = Terreno de secano; Vny = Viña; Fr = Frutales; Bb = Bosque bajo; Ba = Bosque alto; Yr = Yermo; Rf = repoblación forestal; Am = Almendros; Ho = Huerta; Ol = Olivos; Tr = Terreno de regadío; Pe = Pedrera; Pa = Pastos; Pl = Plantación; Cm = Camino; A = Autopista; RENFE = Ferrocarril; Ind = Industria; Río = Río; Ctra = Carretera; Se = Acequia; Vv = Vivero; Psta = Pista; Bc = Barranco; Urb = Urbano; Cem = Cementerio; Rie = Riera; Ri = Riachuelo; To = Torrente; Vt = Via de tren (parte).

Término municipal de Serinyà

G-SE-1. PO = 4; PA = 9; TD = Joan Portas Soler, calle Dr. Carulla, 28, 17852 Serinyà; SO = 132; SP = 90,81, y N = Tr.

G-SE-1. PO = 4; PA = 19; TD = Joan Portas Soler. C. Dr. Carulla, 28, 17852 Serinyà; SO = 50,21; SP = 30,01, y N = Er.

G-SE-2. PO = 4; PA = 18; TD = Ramon Badia Bosch, calle Sant Miquel, 8, 17852 Serinyà; SO = 504,02, 19,33; SP = 221,77, 9,98 y N = Tr, Er.

**Resolución del Departamento de Industria, Comercio y Turismo referente a anuncio de información pública sobre la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Riudarenes (expediente 1005007/99-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Riudarenes, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Portal de l'Àngel, 20 y 22.

Expediente: 1005007/99-G.

Objeto: Obtener el reconocimiento de utilidad pública, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos,

comerciales e industriales en el término municipal de Riudarenes.

Características:

Red de distribución AP, de 196 metros, de 3" de diámetro, material acero y presión máxima de servicio 16 bares.

Red de distribución MPA, de 10 metros de 8" de diámetro, y 4.266 metros de 200, 160, 110, 90 y 63 milímetros de diámetro, material acero y polietileno SDR 17,6 y presión máxima de servicio 0,4 bares.

Armario de regulación y medida AP/MPA, caudal de 500 Nm<sup>3</sup>/h y presión máxima de servicio de 16 y 0,4 bares.

Sistemas auxiliares: Protección catódica y sistemas de telecontrol en conducto protector dentro de la misma zanja.

Presupuesto: 37.121.540 pesetas (223.104,94 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, cuya relación se inserta en el anexo, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, piso 5.º, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 27 de octubre de 1999.—Manuel Hinojosa Atienza, Delegado territorial de Girona.—8.343.

### Anexo

*Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO = Polígono; PA = Parcela; N = Naturaleza; TD = Titular y dirección.

Afectación: SP = Servidumbre perpetua de paso, en metros cuadrados; SO = Servidumbre de ocupación temporal, en metros cuadrados; OD = Ocupación de dominio, en metros cuadrados; Ts = Terreno de secano; Vñ = Viña; Fr = Frutales; Bv = Bosque bajo; Ba = Bosque alto; Yr = Yermo; Rf = Repoblación forestal; Am = Almendros; Ho = Huerta; Ol = Olivos; Tr = Terreno de regadío; Pd = Pedrera; Pa = Pastos; Pl = Plantación; Cm = Camino; A = Autopista; RENFE = Ferrocarril; Ind = Industria; Río = Río; Ctra = Carretera; Se = Acequia; Vv = Vivero; Psta = Pista; Bc = Barranco; Urb = Urbano; Cem = Cementerio; Rie = Riera; Ri = Riachuelo; To = Torrente; Vt = Via de tren (parte).

Término municipal de Riudarenes

G-RI-1. PO = 1; PA = 73; TD = María Luisa Vidal Mercader, calle Emancipación, número 26, 08022 Barcelona; SP = 6,09, 21,77; N = Tr, Yr.

G-RI-2. PO = 1; PA = 102; TD = Josep M. Gubau Castañer, calle Malva, número 9, 17340 Santa Coloma de Farners; SO = 20,19, 1.118,68, 495,92; SP = 65,87, 485,70, 44,57; OD = 79,75; N = Yr, Tr, Urb.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía (Consejería de Industria y Comercio) sobre información pública para autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica. Expediente 685/99 ATLI-NE JTG/cch.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, de 20 de octubre («Boletín Oficial